



SOLICITUD DEL USO ESPECIAL DE LA VÍA PÚBLICA CON MOTIVO DE FIESTAS LOCALES, FERIAS, MERCADOS, CIRCOS Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS EN EL MUNICIPIO DE GALAPAGAR

Se rellenará una solicitud **por cada una de las ATRACCIONES** que se soliciten.

SOLICITANTE		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre o Razón Social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	

REPRESENTANTE		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre o Razón Social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN							
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	Escalera:	Planta:	Puerta:	CP:	
Municipio:	Provincia:	Teléfono 1:		Teléfono 2:			
Correo electrónico:							

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas): <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma telemática. <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
Descripción de la atracción:			
Descripción detallada de las instalaciones: Dimensiones, tipo de atracción, rango de edades...etc.			
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Ocupación año anterior: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Emplazamiento:		Potencia eléctrica:	
Largo:	Ancho:	Alto:	Total m2:

SOLICITA
Al Ayuntamiento de Galapagar la concesión de la autorización del uso especial de la vía pública con motivo de Fiestas Patronales, ferias, mercados y circos a la vista del mismo.



MANIFIESTA:

Primero.- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento.

Segundo.- Que acepta íntegramente y sin reservas las condiciones establecidas por el Ayuntamiento para la ocupación especial de la vía pública, así como la legislación vigente y cualquier otra norma de aplicación a la actividad que solicita.

Tercero.- Que la actividad cuenta con los preceptivos permisos y licencias exigibles por otras Administraciones y Organismos Públicos y cumple la normativa sectorial vigente de aplicación.

Cuarto.- Que adjunto a esta solicitud aporta toda la documentación que a continuación se enumera (marque con una X)

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

DOCUMENTACIÓN GENERAL (antes del 1 de agosto de 2022)

- Documentos acreditativos de la identidad del interesado o representante legal.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Copia del alta correspondiente en el epígrafe fiscal del I.A.E., y del último recibo pagado de este impuesto.
- Fotografía y plano con las medidas reales, así como los metros cuadrados que va a ocupar.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD (antes del 1 de agosto de 2022)

Atracciones mecánicas

- Documentación acreditativa de la suscripción de seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de su actividad.
- Declaración responsable del titular de la actividad, dónde se haga constar las medidas adoptadas para el cumplimiento de los reglamentos y controles que sean precisos para el montaje de dicha instalación
- Certificado de la revisión anual de la atracción firmado por un técnico competente.
- Certificado de la instalación eléctrica en baja tensión.

Si conecta a la red eléctrica:

- Copia del contrato firmado con la compañía suministradora.
- Hoja de ruta en el que especifique los días que permanecerá instalado en el municipio.

Si se alimenta de generador o grupo electrógeno:

- Para grupos propios: Certificado de la última revisión realizada.
- Para grupos alquilados: contrato firmado con la empresa o factura del mismo.

- Contrato en vigor de mantenimiento de los equipos de protección contra incendios.

- Autoliquidación de la tasa correspondiente a la ocupación del dominio público.

PREVIO A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Atracciones mecánicas

Certificado de montaje firmado por un técnico competente actualizado en las fechas en la que la atracción esté instalada. Debiendo incluir los días que permanecerá instalada y el lugar de montaje, en nuestro caso Galapagar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Galapagar.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Regular las condiciones que deben cumplirse de higiene y seguridad alimentaria en la elaboración y venta de productos de alimentación en establecimientos temporales y vehículos acondicionados.

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en el apartado de protección de datos en www.galapagar.es

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:



**DECLARACIÓN RESPONSABLE
ATRACCIONES**

SOLICITANTE		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre o Razón Social:
Primer apellido:		Segundo apellido:

REPRESENTANTE		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre o Razón Social:
Primer apellido:		Segundo apellido:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	Escalera:	Planta:	Puerta:	CP:
Municipio:	Provincia:	Teléfono 1:		Teléfono 2:		
Correo electrónico:						

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
<p>Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas):</p> <p><input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma telemática.</p> <p><input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.</p>

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
Nombre de la atracción/atracciones que se van a montar:			
Descripción detallada de las instalaciones: Tipo de atracción, dimensiones, rango de edad...etc.			
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Ocupación año anterior: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Emplazamiento:		Potencia eléctrica:	
Largo:	Ancho:	Alto:	Total m2:

DECLARA
<p>Mi atracción cumple las medidas adoptadas para el cumplimiento de los reglamentos y controles que sean precisos para el montaje de dicha instalación, que dispongo de la documentación que así lo acredita a partir del inicio de la actividad, disponible en cualquier momento que se exija por la inspección o personal técnico y me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al desarrollo de la actividad.</p> <p>Me declaro responsable de poseer:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plano con las medidas reales de la atracción, así como del espacio que se va a ocupar.



- Certificado de la revisión anual de la atracción firmado por un técnico competente.
- Certificado de la instalación eléctrica en baja tensión de la atracción.
- Contrato de mantenimiento firmado con empresa competente para el mantenimiento de los equipos de protección contra incendios.
- **Certificado de montaje de la atracción firmado por técnico competente, en el que conste los días que permanecerá instalada y el lugar (una vez se haya montado la atracción).**

Se recuerda que la alimentación necesaria para el funcionamiento de la instalación deberá de proporcionársela él mismo, ya sea mediante generadores propios o una solicitud instalación eléctrica temporal, siendo en este caso, la compañía suministradora quien realice el enganche en el centro de mando correspondiente:

a) En caso de Autorización de enganche por la compañía eléctrica suministradora deberá presentar:

- Contrato firmado y aceptado con la compañía suministradora correspondiente, en el que figure los días de enganche y el CUPS asociado.
- Hoja de ruta correspondiente

En este caso, es el personal de la compañía eléctrica, quienes realizan en enganche en sus cuadros.

b) En caso de no utilizar un grupo electrógeno o generador, deberá presentar:

- Características técnicas del grupo electrógeno o generador y revisión de éste. (en caso de alquiler, el contrato)

Queda totalmente prohibido el enganche a cualquier centro de suministro municipal, ya sea cuadro eléctrico o farolas.

- Todos los puestos y atracciones deberán presentar un Seguro de Responsabilidad Civil, en vigor, que cubra los riesgos de incendio y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros derivados de las condiciones de éste.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Galapagar.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Regular las condiciones que deben cumplirse de higiene y seguridad alimentaria en la elaboración y venta de productos de alimentación en establecimientos temporales y vehículos acondicionados.

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en el apartado de protección de datos en www.galapagar.es

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firma:



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ATRACCIONES

- Declaración responsable del titular de la actividad, dónde se haga constar las medidas adoptadas para el cumplimiento de los reglamentos y controles que sean precisos para el montaje de dicha instalación.
 - Plano con las medidas reales de la atracción, así como del espacio que se va a ocupar.
 - Certificado de la revisión anual de la atracción firmado por un técnico competente.
 - Certificado de la instalación eléctrica en baja tensión de la atracción.
 - Contrato de mantenimiento firmado con empresa competente para el mantenimiento de los equipos de protección contra incendios.
 - **Certificado de montaje de la atracción firmado por técnico competente, en el que conste los días que permanecerá instalada y el lugar (Una vez se haya montado la atracción)**
 - Se recuerda que la alimentación necesaria para el funcionamiento de la instalación deberá de proporcionársela él mismo, ya sea mediante generadores propios o una solicitud instalación eléctrica temporal, siendo en este caso, la compañía suministradora quien realice el enganche en el centro de mando correspondiente:
 - a) En caso de Autorización de enganche por la compañía eléctrica suministradora deberá presentar:
 - Contrato firmado y aceptado con la compañía suministradora correspondiente, en el que figure los días de enganche y el CUPS asociado.
 - Hoja de ruta correspondiente
- En este caso, es el personal de la compañía eléctrica, quienes realizan en enganche en sus cuadros.
- b) En caso de no utilizar un grupo electrógeno o generador, deberá presentar:
 - Características técnicas del grupo electrógeno o generador y revisión de éste. (en caso de alquiler, el contrato)

Queda totalmente prohibido el enganche a cualquier centro de suministro municipal, ya sea cuadro eléctrico o farolas.

- Todos los puestos y atracciones deberán presentar un Seguro de Responsabilidad Civil, en vigor, que cubra los riesgos de incendio y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros derivados de las condiciones de éste

